HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS De Riosucio Caldas E.S.E. ¡Tú, nuestro compromiso!	HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE DIOS RIOSUCIO – CALDAS E.S.E. **ACTA DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORIA (FINAL)**	

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS _____ **CONTRATO DE SUMINISTROS ___x___**
ORDEN DE SERVICIO - ORDEN DE COMPRA_____.__ **CONTRATO DE COMPRAVENTA_____**

NUMERO DE ACTA	01		
FECHA	13 de julio 2023		
PERIODO SUPERVISADO	JULIO		
CONTRATO №	23-1222-15.04.054		
OBJETO	Suministrar material de ferretería		
CONTRATISTA	DISTRIBUCIONES AZ S.A.S		
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
VALOR DEL CONTRATO	$30.000.000	**CDP: 425**	**RP:645**
PRÓRROGAS	$0		
SUSPENSIONES	$0		
ADICIONES	$0		
SUPERVISOR(ES)			

EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$30.000.000
ADICIONES	$0
VALOR EJECUTADO	$0
VALOR A PAGAR PERIODO	$12.904.815.77
SALDO POR EJECUTAR	$17.095.184.23

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

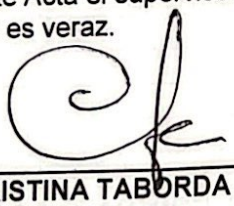
Nº	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACION**	**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
1	Proveer por parte del Contratista, la mejor alternativa del producto para que no afecte la calidad y oportunidad de los bienes suministrados	El contratista cumplió con todo lo requerido en el mes de julio en cuanto a calidad del insumo
2	Contar, el CONTRATISTA, con las exigencias y especificaciones de los bienes requeridos por parte del hospital.	El contratista cumple con las especificaciones técnicas de cada uno de los insumos
3	contar con una logística suficiente, que garantice la prontitud y calidad de los bienes a suministrar.	El contratista tiene sus días hábiles para enviar los productos
4	Estar en capacidad de realizar cambios o solucionar discrepancias que se presenten con los bienes, sin que esto tenga un costo adicional.	El contratista siempre esta dispuestos a realizar cambio en cuanto a la calidad del producto o en cuanto al tiempo requerido para la entrega.
5	Reemplazar a entera satisfacción,	El contratista siempre está dispuesto al remplazo y devolución

Powered by CamScanner

	sin costo alguno todos los bienes que resulten de mala calidad.	del insumo si este sale con deficiencia en su calidad
6	En caso de que el bien solicitado se encuentre escaso en el mercado el contratista asume la entrega oportuna del producto cumpliendo con las especificaciones dadas.	El contratista siempre cumple con la entrega oportuna del insumo
7	En cualquier eventualidad de robo o pérdida, que perjudique la integridad y calidad de los productos al momento de ser transportados hasta el hospital, no será justificación para la entrega de estos de acuerdo a las condiciones de obligatorio cumplimiento.	El contratista siempre coloca la mercancía en el hospital

Enunciar anexos: Facturas FVE92.

Para constancia de lo anterior, firma la presente Acta el supervisor y/o Interventor del Contrato, asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.



GLORIA CRISTINA TABORDA CASTRO
CC.25.059.768
SUPERVISOR(A)

Original: Área de Contratación.

Powered by CamScanner